

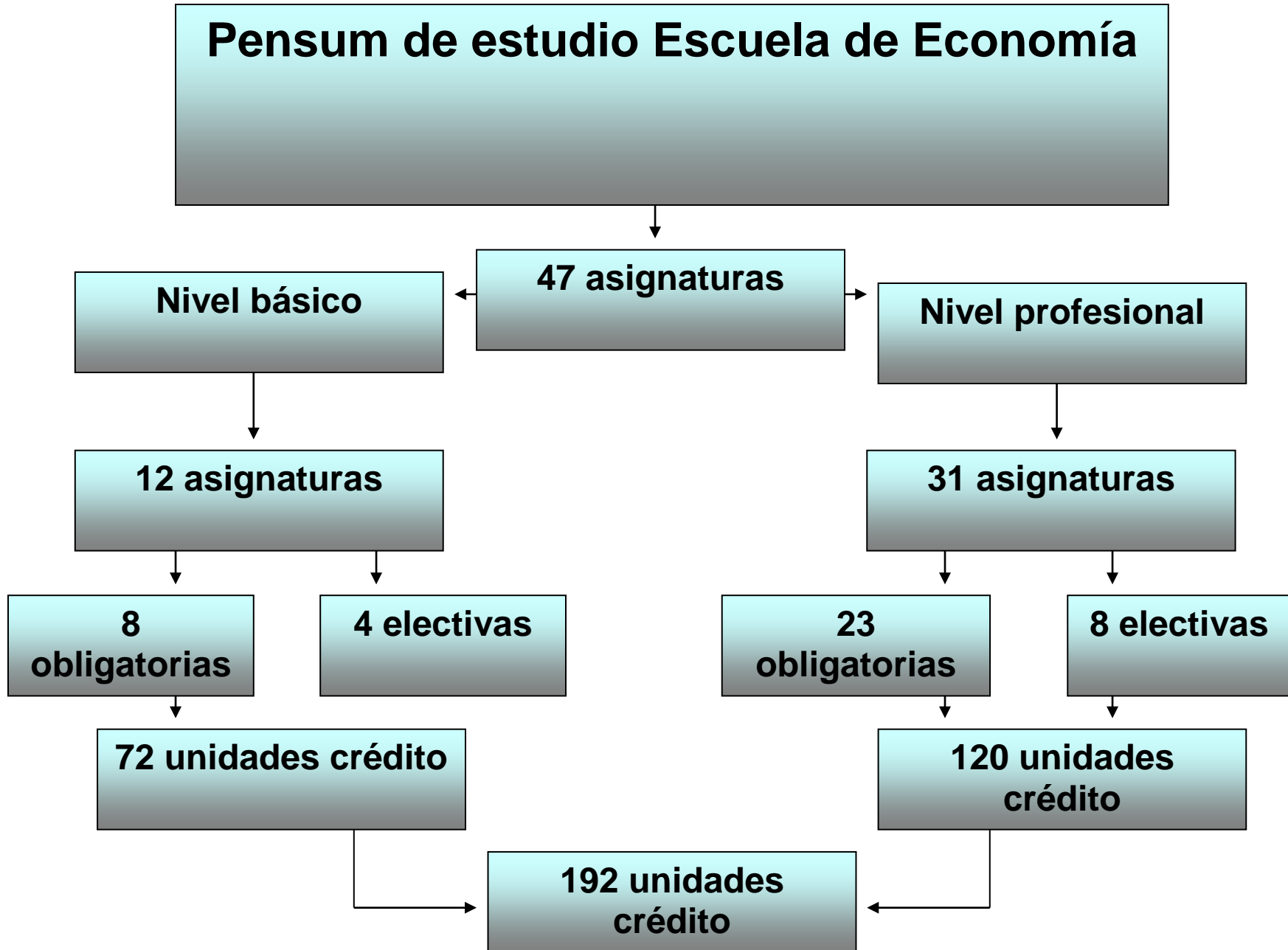


UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA



SEMESTRE A-2017

Pensum de estudio Escuela de Economía



PENSUM DE ESTUDIO

PENSUM VIGENTE		
1) Nivel Básico	Nº de Asig.	Unidades Crédito
Materias Obligatorias	12	56
Materias Electivas	4	16
Total Nivel Básico	16	72
2) Nivel Profesional	Nº de Asig.	Unidades Crédito
Materias Obligatorias	23	88
Materias Electivas	8	32
Total Nivel Profesional	31	120
TOTAL DE LA CARRERA	47	192

NORMAS PARA LA SELECCION DE ASIGNATURAS

NORMAS GENERALES

1. El presente instructivo **RIGE** todo lo relacionado al proceso de inscripción del semestre A-2017
2. El estudiante debe procesar su inscripción vía Internet, a través de la página web <http://bolivar.faces.ula.ve>, haciendo uso de su clave personal, el día fijado para tal proceso.
3. Las asignaturas inscritas **VIOLANDO** las prelacións serán retiradas en el momento en que se detecte la irregularidad.
4. Los estudiantes que quieran cursar asignaturas del pensum de Administración y Contaduría, deben solicitar por escrito su inscripción y su cupo ante la Dirección de la Escuela de Economía.
5. No se permite **COLISION DE HORARIO** de acuerdo con el sistema de evaluación vigente, y el 25% de inasistencia es causal para perder la asignatura.
6. El estudiante debe inscribir un mínimo de 12 unidades crédito y un máximo de 22 unidades crédito.

7. El exceso de unidades crédito está permitido hasta un máximo de 26, para los estudiantes con un promedio aritmético global mayor o igual a 15 puntos (sin aproximación) y a los estudiantes en condición de graduandos, se permite hasta 28 unidades crédito.
8. El estudiante al que se le apruebe **CAMBIO DE OPCIÓN, TRASLADO O INGRESO POR EQUIVALENCIA**, debe pasar por la oficina de OREFACES para legalizar su situación. Los estudiantes que cursan carreras en PARALELO deben inscribir las asignaturas comunes una sola vez por su carrera origen (el no inscribir las asignaturas en la carrera en paralelo no coloca al estudiante en condición de inactivo, siempre y cuando tenga inscrita por lo menos una asignatura común en su carrera origen). Estos estudiantes no podrán excederse de 26 U.C. en las dos carreras; al detectarse alguna irregularidad le será retirada la(s) asignatura(s) por parte de ORE-FACES, excepto los graduandos que pueden cursar hasta 28 U.C.
9. No se permite el traspaso de notas entre profesores de la misma materia, ni la congelación de notas de un semestre a otro.
10. Los estudiantes de los dos primeros semestres **NO DEBEN** retirar, ni abandonar el semestre, de lo contrario **PERDERÁN EL CUPO**.
11. En caso de requerir tramitar un reclamo a nivel personal, es necesario que presente el horario generado en el proceso de inscripción.

12. El Consejo de Facultad aprobó con carácter experimental para el semestre B-2011 un régimen de **LIBRE ESCOLARIDAD** en las asignaturas Matemáticas 11 y 21, para aquellos estudiantes que hayan abandonado la asignatura en dos o más oportunidades, retirado la asignatura en tres o más ocasiones y /o reprobado por tres o más veces. En esta modalidad de régimen de Libre Escolaridad se aplicará una prueba de suficiencia con toda la materia para cada asignatura, la cual se ofertará dos o tres veces en cada semestre. En caso de que el estudiante apruebe, esa será su nota definitiva en la asignatura correspondiente, de lo contrario, si es posible tendrá derecho a una segunda oportunidad. De no aprobar en ninguna de las dos ocasiones, se le colocará la mayor nota en la PRC del semestre correspondiente.

PARA MAYOR INFORMACIÓN CONTACTAR AL PROFESOR RUBÉN DELGADILLO (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA)

13. Es importante recordar a todos los estudiantes, la obligatoriedad de cumplir con las 120 horas del servicio comunitario a partir del 7° semestre, para poder optar al título al final de la carrera.

NORMAS PARA LOS GRADUANDOS

GENERALES:

- 1) Se considera **GRADUANDO** al estudiante que para el momento de la inscripción tenga pendiente por aprobar un máximo de veintiocho (28) unidades-créditos o siete (7) asignaturas, **INCLUYENDO LAS PASANTÍAS.**
- 2) Un graduando puede cursar asignaturas adicionales a las 47 requeridas, por el pensum, siempre y cuando tenga un promedio global mayor o igual a 14 puntos. Las asignaturas solicitadas en exceso deben ser aprobadas y el número de créditos a cursar durante ese semestre, no debe sobrepasar las 28 U.C. (Aprobado en Consejo de Escuela N° 17/2003 de fecha 03/12/2003)

PARALELOS:

- 3) El estudiante graduando puede tomar asignaturas en paralelo, permitidos por la Cátedra y con previa aprobación del Consejo de Escuela.
- 4) A partir del semestre B-2004 el estudiante podrá solicitar, ante el Consejo de Escuela, cursar el paralelo entre Estadística II y Econometría I, siempre y cuando hubiese cursado en el semestre inmediato anterior, Estadística II y reprobado con una nota no menor a siete (07) puntos.

RÉGIMEN ESPECIAL:

- 5) El estudiante graduando puede cursar una o dos asignaturas bajo régimen especial, las cuales son cursadas en ocho (8) semanas con supervisión de un profesor. La solicitud debe realizarse ante el Consejo de Escuela.
- 6) El graduando interesado en cursar **RÉGIMEN ESPECIAL** no podrá cursar más de dos asignaturas. No puede cursar una asignatura bajo régimen especial y otra en régimen ordinario. No es posible cursar pasantías largas junto a un régimen especial.

- 7) El estudiante graduando puede cursar dos asignaturas en **PARALELO Y RÉGIMEN ESPECIAL** al mismo tiempo, siempre y cuando sean las últimas dos asignaturas por aprobar.
- 8) No es posible cursar pasantías largas junto a un régimen especial.

NORMAS PARA LAS PASANTIAS

- 1) Un estudiante puede realizar Pasantía Larga (20 U.C.) o Pasantía Académica: Docente o de Investigación (20 u.c.).
- 2) No se pueden realizar combinaciones de pasantías dado que se exceden a las 22 unidades créditos.
- 3) Un estudiante que desee cursar Pasantías Académicas: docentes o de investigación, debe dirigirse a la coordinación de pasantías.
- 4) Sólo podrá realizarse una pasantía por semestre académico y en ningún caso podrá iniciar una segunda pasantía sin que haya finalizado y aprobado la primera.
- 5) Si la pasantía es reprobada el estudiante no podrá optar a una segunda pasantía.
- 6) Se podrán realizar pasantías largas en el área Metropolitana de Mérida y cursar una asignatura por régimen ordinario siempre y cuando sea autorizado por la Institución donde hará la Pasantía y pasantías largas a nivel nacional o internacional con régimen ordinario, siempre y cuando sea aceptado por el profesor de la asignatura.
- 7) El estudiante debe preinscribirse para poder optar a la inscripción de la pasantía.
- 8) No se pueden cursar conjuntamente pasantías largas y Régimen Especial.
- 9) La Facultad no está obligada a garantizar el cupo de pasantías.
- 10) Las pasantías largas o académicas equivalen a 5 asignaturas electivas del nivel profesional.

10) La inscripción de los pasantes la realiza la Coordinación de Pasantías.

(Cualquier norma que no esté establecida en este instructivo será competencia del Consejo de Escuela).

NUEVO.....PRELACIONES

- ✓ Eliminación de la prelación de Contabilidad Social y Desarrollo Económico, a partir del semestre B-2006, por resolución del Consejo de Escuela. Desarrollo Económico quedará prelada por Microeconomía II y Macroeconomía II.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA DE ECONOMIA

CON DERECHO A VOZ Y VOTO

Prof. Magdalena Muñoz

Prof. Gladys Cáceres

Prof. Gladys Cáceres

Prof. María Liliana Quintero

Prof. Bernarda Pinilla

Prof. Lisbeth Gallardo

Ec. Melanio De Jesús León

Directora-Presidente del Consejo de Escuela

Jefe del Departamento

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante de Egresados

JEFES DE CATEDRA

Jefe Cátedra

Prof. Marysergia Peña

Prof. Douglas Ramírez

Prof. Luz Marina Rondón

Prof. Laura Castillo

Prof. Gustavo González

Cátedra

Microeconomía

Macroeconomía

Política Económica

Métodos Cuantitativos

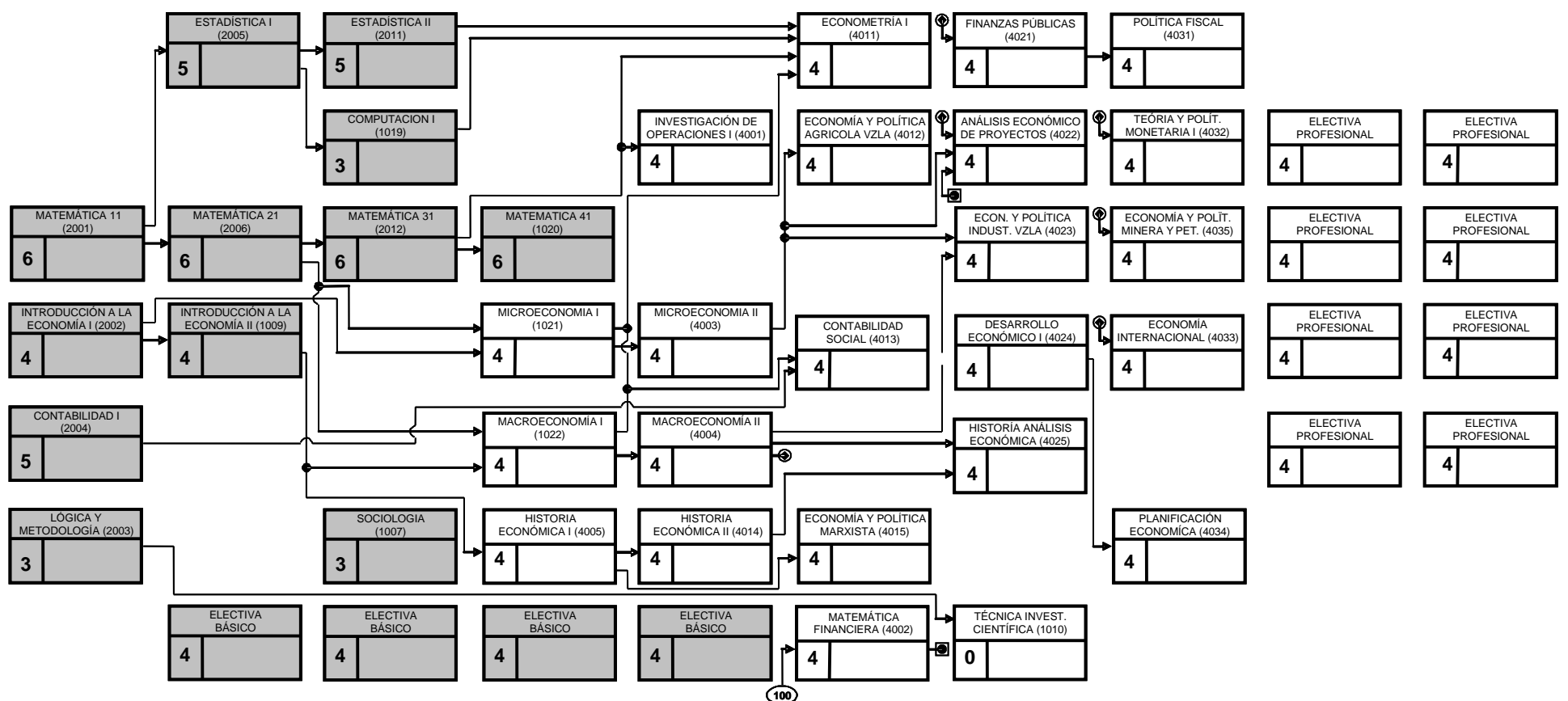
Epistemología y Pensamiento Económico

**PLAN
DE
ESTUDIO**

Universidad de Los Andes
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Planilla de Control de Avance de la Carrera ECONOMIA

Apellidos: _____ Nombres: _____ C.I. _____ Año y período de inicio: _____

1 Total unidades: 18	2 Total unidades: 19	3 Total unidades: 21	4 Total unidades: 22	5 Total unidades: 20	6 Total unidades: 20	7 Total unidades: 20	8 Total unidades: 20	9 Total unidades: 16	10 Total unidades: 16
--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------------------------	---------------------------------



Nivel Básico		Nivel Profesional	
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO
UC		UC	

Leyenda:
 UC: Unidades de Crédito
 [] Seguimiento de prelación
 (•) Seguimiento de prelación
 (100) 100 unidades crédito requeridas para cursarla

Ver listado de asignaturas electivas al dorso

ESCUELA DE ECONOMÍA

ASIGNATURAS SEMESTRE A-2017

DEL 06/02/2017 AL 16-06-2017

1ER. SEMESTRE								
ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
Matemáticas 11 CÓDIGO 2001	01	7-9 H-I-08		7-9 H-I-08		7-8 H-I-08	7-9 H-I-08	SIN PROFESOR
	02		7-9 H-I-08		7-9 H-I-08	8-9 H-I-08	7-9 H-I-07	SIN PROFESOR
	03		9-11 H-I-02		9-11 H-I-02	9-10 H-I-08	9-11 H-PB-02	BARTOLO BARRETO
	04	11-1 H-I-08		11-1 H-I-08		11-12 H-I-08	11-1 H-I-08	SIN PROFESOR
	05	11-1 H-PB-09		11-1 H-PB-09		11-12 H-PB-09	11-1 H-PB-09	MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ
	06		1-3 H-I-08		1-3 H-I-08	1-2 H-I-08	1-3 H-I-07	ANA MILENA MOROS
	07	3-5 H-I-08		3-5 H-I-08		3-4 H-I-08	3-5 H-I-08	SIN PROFESOR
	08	5-7 H-I-08		5-7 H-I-08		5-6 H-I-08	5-7 H-II-08	ALEJANDRO GONZÁLEZ
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I CÓDIGO 2002	01		7-9 H-II-05		7-9 H-II-05	7-9 H-II-05		LUIS TORO
	02		7-9 H-II-03		7-9 H-II-03	7-9 H-I-05		DANIEL ANIDO
	03		9-11 H-II-04		9-11 H-II-04	9-11 H-II-04		JORGE PERNIA
	04	11-1 H-PB-06		11-1 H-PB-06		11-1 H-PB-06		CLARIMAR PULIDO
	05	3-5 H-PB-09		3-5 H-PB-09		3-5 H-PB-09		ISMAEL ORTIZ

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
LÓGICA Y METODOLOGÍA CÓDIGO 2003	01		9-12 H-PB-04					JOSÉ DUGARTE
	02				9-12 H-PB-04			ROSANNA HERNÁNDEZ
	03		2-5 H-II-03					JOSÉ DUGARTE
	04		2-5 H-PB-06					ROSANNA HERNÁNDEZ
CONTABILIDAD I CÓDIGO 2004	01		9-11 H-I-03		9-11 H-I-03	9-11 H-I-03		ROBERT NAVA
	02	11-1 H-II-08		11-1 H-II-08		11-1 H-II-08		JOSÉ E. LEON
	03	1-3 E-II-04		1-3 E-II-04		1-3 E-II-04		FLORMARY GIL
	04	5-7 H-II-01		5-7 H-II-01		5-7 H-II-01		DARWIN PARRA

2DO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
INTODUCCION A LA ECONOMÍA II CÓDIGO 1009	01	9-11 H-II-05		9-11 H-II-05				CLARIMAR PULIDO
	02		9-11 H-II-03		9-11 H-II-03			ISMAEL ORTIZ
	03	11-1 H-II-04		11-1 H-II-04				DOUGLAS RAMIREZ
	04	1-3 H-II-05		1-3 H-II-05				MARITZA ROSALES
ESTADÍSTICA I CÓDIGO 2005	01		9-11 H-PB-09		9-11 H-PB-09	9-11 H-PB-09		ALBERTO FLORES
	02		3-5 H-PB-09		3-5 H-PB-09	3-5 H-PB-05		JOSÉ MENDOZA

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
MATÉMATICA 21 CÓDIGO 2006	01		7-9 H-I-07		7-9 H-I-07	8-9 H-I-07	7-9 H-PB-01	ANTHONNY ARIAS
	02		7-9 H-PB-09		7-9 H-PB-09	7-8 H-PB-01	7-9 H-PB-09	IGSIL DÁVILA
	03		9-11 H-I-08		9-11 H-I-08	10-11 H-I-08	9-11 H-I-08	MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ
	04		11-1 H-PB-03		11-1 H-PB-03	11-12 H-PB-03	11-1 H-PB-03	BARTOLO BARRETO
	05		1-3 E-I-04		1-3 E-I-04	1-2 E-I-04	1-3 H-I-01	JANER ACOSTA
	06	3-5 H-PB-06			3-5 H-PB-06		4-5 H-PB-06	3-5 H-PB-04

3ER. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
SOCIOLOGÍA CÓDIGO 1007	01	11-1 H-I-05		11-12 H-I-05				VIRGINIA RONDÓN
	02			2-5 H-PB-05				JOSÉ DUGARTE
	03	3-6 H-I-05						ELENA HASSOUN
	04	3-6 H-I-05						ALIRIO PEREZ
	05			2-5 H-I-05				ARGENO PRAT
	06				4-7 H-PB-06			ROBERTO CHACÓN
	07					9-12 H-PB-07		VIRGINIA RONDÓN
	08					10-1 H-II-06		ANGEL ALIRIO PÉREZ
COMPUTACIÓN I CÓDIGO 1019	01		7-9 E-III-LAB-03		7-9 E-III-LAB-03			ALEXIS MELO
	02	9-11 E-III-LAB-01		9-11 E-III-LAB-01				ISRAEL RAMÍREZ
	03		9-11 E-III-LAB-01		9-11 E-III-LAB-01			HÉCTOR MATA BRITO
	04		9-11 E-III-LAB-03		9-11 E-III-LAB-03			ISRAEL RAMÍREZ
	05	11-1 E-III-LAB.01		11-1 E-III-LAB.01				LIANA OCANDO
	06	1-3 E-III-LAB.01		1-3 E-III-LAB.01				LIANA OCANDO
	07		1-3 E-III-LAB.03		1-3 E-III-LAB.03			WILLIAMS RIVAS
	08	3-5 E-III-LAB-01		3-5 E-III-LAB-01				LIANA OCANDO
	09					3-7 E-III-LAB-03		WILLIAMS RIVAS

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
ESTADÍSTICA II CÓDIGO 2011	01		7-9 H-PB-04		7-9 H-PB-04	7-9 H-PB-04		JULIO FLORES
	02		11-1 H-II-03		11-1 H-II-03	11-1 E-I-06		JOSÉ MANUEL ARMAS
MATEMÁTICAS 31 CÓDIGO 2012	01	9-11 H-I-02		9-11 H-I-02		9-10 H-I-02	9-11 H-I-01	RUBEN DELGADILLO
	02		9-11 H-I-02		9-11 H-I-02	10-11 H-I-02	9-11 H-I-02	ANTHONNY ARIAS
	03	1-3 H-II-03		1-3 H-II-03		1-2 H-II-03	1-3 H-II-03	ANA MILENA MOROS
	04		5-7 H-PB-09		5-7 H-PB-09	5-6 H-PB-09	9-11 H-PB-09	ALEJANDRO GONZÁLEZ

4TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
MATEMÁTICAS 41 CÓDIGO 1020	01	7-9 H-PB-09		7-9 H-PB-09		7-9 H-PB-09		LISANDRO USECHE
MICROECONOMÍA I CÓDIGO 1021	01	7-9 H-PB-04		7-9 H-PB-04		7-9 H-PB-04		MAGDALENA MUÑOZ
	02		9-11 H-PB-06		9-11 H-PB-06			J.W.PÁEZ
	03	11-1 H-II-03		11-1 H-II-03		11-1 H-PB-04		MARYSERGIA PEÑA
MACROECONOMÍA I CÓDIGO 1022	01		7-9 H-PB-06		7-9 H-PB-06			RAFAEL MORENO
	02	9-11 H-PB-04		9-11 H-PB-04				JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ
	03	3-5 H-II-06		3-5 H-II-06				JAIME RIVAS D.
HISTORIA ECONÓMICA I CÓDIGO 4005	01	9-11 H-I-05		9-11 H-I-05				ARGENO PRATT
	02		11-1 H-PB-07		11-1 H-PB-07			ELENA HASSOUN

5TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES CÓDIGO 4001	01		7-9 H-I-02		7-9 H-I-02			ALEJANDRO GONZÁLEZ
	02	3-5 H-II-02		3-5 H-II-02				ALEJANDRO GONZÁLEZ
MICROECONOMÍA II CÓDIGO 4003	01	9-11 H-PB-06		9-11 H-PB-06				J.W.PÁEZ
	02	1-3 H-PB-04		1-3 H-PB-04				DARWIN CONTRERAS
MACROECONOMÍA II CÓDIGO 4004	01	7-9 H-II-06		7-9 H-II-06				DOUGLAS RAMÍREZ
	02	3-5 H-PB-04		3-5 H-PB-04				ALBIO MARQUEZ
HISTORIA ECONÓMICA II CÓDIGO 4014	01	7-9 H-PB-07		7-9 H-PB-07				VIRGINIA RONDÓN
	02		3-5 H-II-05		3-5 H-II-05			LISBETH GALLARDO

6TO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
MATEMÁTICA FINANCIERA CÓDIGO 4002	01	7-9 H-PB-06		7-9 H-PB-06				CARLOS MEDINA
	02		9-11 E-III-LAB-02		9-11 E-III-LAB-02			ALEXIS MELO
ECONOMETRÍA I CÓDIGO 4011	01		7-9 E-III-LAB-01		7-9 E-III-LAB-01	7-9 E-III-LAB-01		LAURA CASTILLO
	02		11-1 H-II-04		11-1 H-II-04	11-1 E-III-LAB-03		JORGE PERNIA
ECONOMÍA Y POLÍTICA AGRÍCOLA DE VENEZUELA CÓDIGO 4012	01	11-1 H-II-06		11-1 H-II-06				MARÍA L. QUINTERO
CONTABILIDAD SOCIAL CÓDIGO 4013	01	11-1 H-PB-05		11-1 H-PB-05				MARIBEL RIVERO
ECONOMÍA Y POLÍTICA MARXISTA CÓDIGO 4015	01		9-11 H-I-05		9-11 H-I-05			GUSTAVO GONZÁLEZ
	02		3-5 H-II-06		3-5 H-II-06			ALIRIO PÉREZ

7MO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
TÉCNICAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA CÓDIGO 1010	01		7-9 H-PB-07		7-8 H-PB-07			BERNARDA PINILLA
	02					7-10 H-II-06		ALIRIO PÉREZ
	03					10-1 H-II-05		ROSANNA HERNÁNDEZ
FINANZAS PÚBLICAS CÓDIGO 4021	01		9-11 H-PB-05		9-11 H-PB-05			DOMINGO GAMARRA
	02		3-5 H-PB-05		3-5 H-PB-05			CAROLINA GUERRERO
ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECTOS CÓDIGO 4022	01	7-9 E-III-LAB03		7-9 E-III-LAB03				LAURA CASTILLO
	02	9-11 H-II-04		9-11 H-II-04				EDEL JIMÉNEZ
ECONOMÍA Y POLÍTICA INDUSTRIAL DE VENEZUELA CÓDIGO 4023	01		9-11 H-PB-07		9-11 H-PB-07			ALBIO MARQUEZ
DESARROLLO ECONÓMICO CÓDIGO 4024	01		11-1 H-PB-05		11-1 H-PB-05			DOMINGO GAMARRA
	02	3-5 H-II-05		3-5 H-II-05				RAFAEL MIRANDA
HISTORIA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CÓDIGO 4025	01	7-9 H-I-05		7-9 H-I-05				ARGENO PRATT
	02		9-11 H-II-05		9-11 H-II-05			ELENA HASSOUN

8VO. SEMESTRE

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
POLÍTICA FISCAL CÓDIGO 4031	01		7-9 H-PB-05		7-9 H-PB-05			AQUILES ALVAREZ
TEORÍA Y POLÍTICA MONETARIA CÓDIGO 4032	01	9-11 H-PB-05		9-11 H-PB-05				SADCIDI ZERPA
	02	3-5 H-II-04		3-5 H-II-04				ALBERTO HURTADO
ECONOMÍA INTERNACIONAL CÓDIGO 4033	01	7-9 H-PB-05		7-9 H-PB-05				SADCIDI ZERPA
	02		9-11 H-II-05		9-11 H-II-05			LUIS TORO
PLANIFICACIÓN ECONÓMICA CÓDIGO 4034	01	11-1 H-PB-07		11-1 H-PB-07				GUZMAN GAMARRA
	02		3-5 H-I-05		3-5 H-I-05			MARÍA EUGENIA FARGIER
ECONOMÍA Y POLÍTICA MINERA Y PETROLERA CÓDIGO 4035	01	11-1 H-PB-04		11-1 H-PB-04				GLADYS CÁCERES

9NO. Y 10MO. SEMESTRES

ASIGNATURA	SECC.	L	M	I	J	V	PROFESOR
ECONOMÍA URBANA CÓDIGO 4114	01	3-5 H-PB-08		3-5 H-PB-08			MARÍA EUGENIA FARGIER
PROBLEMAS ECONÓMICOS DE VENEZUELA CÓDIGO 4307	01		1-3 H-II-06		1-3 H-II-06		JOSÉ R. AYESTERÁN
MICROPYMES Y FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES CÓDIGO 4327	01		3-5 H-II-04		3-5 H-II-04		EDEL JIMÉNEZ
POBREZA EN VENEZUELA CÓDIGO 4345	01					8-12 H-PB-05	RAFAEL MIRANDA
ANÁLISIS DE POLÍTICA ECONÓMICA CÓDIGO 4350	01	1-3 H-II-04		1-3 H-II-04			ALBERTO HURTADO
RÉGIMEN MONETARIA CAMBIARIO DE DOLARIZACIÓN CÓDIGO 4352	01		1-3 H-II-05		1-3 H-II-05		JAIME RIVAS
ECONOMÍA Y GENERO CÓDIGO 4408	01					8-12 H-PB-06	BERNARDA PINILLA
INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 4411	01		11-1 H-II-05		11-1 H-II-05		FANNY MORENO
INTEGRACION ECONOMICA REGIONAL COMPARADA CÓDIGO 4417	01		9-11 H-II-06		9-11 H-II-06		DYANNA RUIZ
CONTABILIDAD DE COSTOS I Y II							
CONTABILIDAD AVANZADA							
ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS I							
FUNDAMENTOS DE MERCADOTECNIA							

ASIGNATURAS ELECTIVAS BÁSICAS								
	SECC.	L	M	I	J	V	S	PROFESOR
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE VENEZUELA CÓDIGO 1015	01		7-9 H-II-08		7-9 H-II-08			LUIS CARABALLO
	02	9-11 E-II-04		9-11 E-II-04				LUIS OVIEDO
	03		11-1 H-I-05		11-1 H-I-05			OSCAR FERNANDEZ
	04		1-3 H-PB-05		1-3 H-PB-05			LISBETH GALLARDO
DEMOGRAFÍA CÓDIGO 1025	01		1-3 H-PB-04		1-3 H-PB-04			JOSÉ MENDOZA
ESTRUCTURA ECONÓMICA MUNDIAL CÓDIGO 1026	01		7-9 H-II-04		7-9 H-II-04			OSCAR FERNANDEZ
	02	11-1 H-II-05		11-1 H-II-05				OSCAR FERNANDEZ
	03		1-3 H-I-05		1-3 H-I-05			LUIS OVIEDO
ECOLOGÍA CÓDIGO 1027	01	9-11 H-PB-07		9-11 H-PB-07				NESTOR MORALES
	02	3-5 H-PB-07		3-5 H-PB-07				JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ
CONTABILIDAD II	VER INSTRUCTIVO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA							
TEORÍA ADMINISTRATIVA I								